ACTA DE REINICIO No 01

CONTRATO NO	19-6-0130-0-2024
FECHA	21 marzo de 2024
MODALIDAD DE CONTRATO	CONSULTORIA
CONTRATISTA	UT ISABELLA
C.C O NIT	901.812.804-8
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LUIS NEGRETE MAESTRE
INTERVENTOR	UT INTERVENTORIA SANTA ISABEL 2024
SUPERVISOR	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA DE PLANEACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIÓN EN LAS CIENAGAS SANTA ISABEL Y SAN SEBASTIAN AFLUENTES DEL RIO ANIME, JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CURUMANÍ Y CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR DEL CONTRATO	MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($ 1.153.953.812,00)
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	17 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN 1	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	15 DE AGOSTO 2024
FECHA DE REINICIO	16 DE OCTUBRE DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE FEBRERO DE 2025

El 16 de octubre de 2024, en las oficinas de la Corporación Regional del Cesar - CORPOCESAR, se reunieron la Ing. MARIA CRISTINA ROBAYO, Subdirectora General del Área de Planeación de CORPOCESAR; el contratista de interventoría, CONSORCIO INTER SANTA ISABEL 2024, representada por su Representante Legal LUIS ALEJANDRO ARZUAGA MATTOS; y el contratista de la Consultoría, UT ISABELLA, cuyo Representante Legal es el Ing. JORGE LUIS NEGRETE MAESTRE, con el fin de suscribir la presente acta de reinicio de actividades del Contrato No. 19-6-0130-0-2024, de fecha 21 de marzo de 2024, previa las siguientes consideraciones:

1. *Mediante oficio con fecha del 20 de agosto de 2024, realizó la solicitud formalmente ante la Interventoría, sobre la adición al Contrato de Consultoría No. 19-6-0130-0-2024. Dentro del citado oficio, el consultor manifiesta que: "… conforme a las competencias que le asignan sus obligaciones contractuales con CORPOCESAR, como interventor del contrato de la referencia, comedidamente solicito: revisar y conceptuar para adicionar al valor total del contrato de la referencia, que actualmente es de* ***MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS $1.153.953.821 MCTE****, en* ***TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($327.888.165) MCTE ADICIONALES …"***

2. *Mediante oficio UTSI -007 del 1 de octubre de 2024, la Interventoría dio concepto técnico, jurídico y financiero favorable a la solicitud de adición por mayores áreas de estudio, por valor adicional de* ***TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($327.888.165) MCTE ADICIONALES.***

3. *Que una vez, la supervisión reviso a detalle los diferentes análisis jurídicos, técnicas y financiero se solicitó a Dirección General autorización para realizar los trámites pertinentes para la realización de la adición.*

4. *Que mediante Oficio DG 1000 335 de 10 octubre 2024 la Directora General, Solicita a la Subdirección General Área de Planeación, la creación y registro de la adición ante el SGR, (numeral 2 del Artículo 4.5.1.2.3. Acuerdo Único de Comisión Rectora), dándole viabilidad al trámite de adición.*

5. *Que se superaron las causas que dieron origen a la suspensión, esto es, ya se tiene certeza de las mayores áreas para la realización de la topografía y la batimetría de los tres cuerpos de agua.*

En mérito de lo expuesto, de común acuerdo las partes contratantes convienen reiniciar las actividades del Contrato No. 19-6-0130-0-2024, de fecha 21 de marzo de 2024.

Con la presente acta, el contratista solicitará a la aseguradora la ampliación de las pólizas respectivas, las cuales serán presentadas a CORPOCESAR y a la interventoría.

Para mayor constancia se suscribe por los intervinientes, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024.

JORGE LUIS NEGRETE MAESTRE
Rep. Legal UT ISABELLA

Contratista Consultor

LUIS ALEJANDRO ARZUAGA MATTOS
Rep. Lega UT INTERVENTORIA SANTA ISABEL 2024
Contratista Interventor

MARIA CRISTINA ROBAYO ABELLO
Subdirectora General Área de Planeación
Supervisora

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Gustavo Arturo Cerchiaro Vasquez Profesional de Apoyo	
Revisó	MARIA CRISTINA ROBAYO ABELLO Subdirectora General del Área de Gestión Ambiental.	
Aprobó	MARIA CRISTINA ROBAYO ABELLO Subdirectora General del Área de Gestión Ambiental.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		